

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 28** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública el proyecto y Estudio de Impacto Ambiental, relativo a la “Planta de valorización de residuos de poda situada en el cercado del Pozo de la Nieve, polígono 1, parcelas 87 y 88, en el término municipal de Guadalix de la Sierra”, promovido por Abonos Óscar Chichón, S. L. (Expediente: 10-AURE-727.5/2016).*

A los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública el proyecto y Estudio de Impacto Ambiental, relativo a la “Planta de valorización de residuos de poda situada en el cercado del Pozo de la Nieve, polígono 1, parcelas 87 y 88, en el término municipal de Guadalix de la Sierra”, promovido por Abonos Óscar Chichón, S. L. Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y el órgano competente para conceder su autorización es la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Planificación y Gestión de Residuos, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 5 de febrero de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/2.339/24)

